OFICIO N° 112831
INC.: solicitud

lrg/asj
S.49°/373

VALPARAÍSO, 14 de julio de 2025

El Diputado señor RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación jurídica y el estado en que se encuentra el inmueble en el cual se emplaza el "Centro Cultural la Estación", detallando especialmente su destinación, conforme al nuevo plano regulador, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: C5611667178FF13C

OFICIO DE FISCALIZACION

DE : RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ, DIPUTADO

A : MAURICIO SORIA MACCHIAVELLO, ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE IQUIQUE.

Vengo en solicitar se oficie a la entidad requerida, con el objeto que a continuación se indica:

Para que, a través de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Iquique, requiera información y aclare la situación jurídica y el estado del inmueble ubicado en Sargento Aldea con Genaro Gallo, donde se emplaza el *Centro Cultural la Estación*, precisando su destinación, de acuerdo al nuevo plano regulador, e indicando si existe algún proyecto en dicho inmueble, tanto de equipamiento o vial, destinado a la ampliación de calles e informando si éste se encuentra regularizado o con algún proceso de restitución vigente al Municipio.

RENZO TRISOTTI MARTÍNEZ

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. RENZO TRISOTTI M.

OFICINA VIRTUAL
11-07-2025
15:49